

MÉXICO / POLICIAL / PUEBLA

Llega a CDMX «El Nini», presunto jefe de seguridad de «Los Chapitos»

El Ciudadano · 22 de noviembre de 2023

Néstor Isidro Pérez Salas fue arrestado en un domicilio ubicado en una zona residencial en Culiacán, Sinaloa



Agentes de las fuerzas de seguridad de México capturaron este miércoles 22 de noviembre a **Néstor Isidro Pérez Salas, alias «El Nini»**, presunto jefe de seguridad de los hijos del narcotraficante Joaquín «El Chapo» Guzmán, informaron fuentes oficiales.

También lee: [Extraditan a EE.UU. a Ovidio, hijo de “El Chapo” Guzmán](#)

«El Nini» fue arrestado en un domicilio ubicado en una zona residencial al norte de Culiacán, en Sinaloa, y trasladado a la **Fiscalía General en la Ciudad de México**, de acuerdo con el Registro Nacional de Detenciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) de México, publicado en su página web.

A través de diversos vídeos difundidos por redes sociales y replicados en la prensa mexicana, la **detención ocurrió esta tarde en un operativo realizado por tierra y aire.**

En la detención participaron en primera instancia elementos de la **Guardia Nacional, del Ejército Mexicano, de la Policía Estatal de Sinaloa**, así como de la Fuerza Aérea Mexicana y de la Secretaría de Marina.

El detenido, de **30 años y originario del central estado de Aguascalientes**, es buscado por el Gobierno de Estados Unidos, quien ofrecía tres millones de dólares por información que llevara a su captura al ser relacionado con el grupo criminal conocido como **«Los Chapitos»**, integrado por cuatro hijos del narcotraficante mexicano Joaquín Guzmán:

- Iván y Jesús Guzmán Salazar, y sus medios hermanos Joaquín y Ovidio Guzmán López, este último detenido y extraditado en septiembre pasado a Estados Unidos.

Joaquín «El Chapo» Guzmán, quien dirigió el cártel de las drogas de Sinaloa, **escapó dos veces de cárceles de alta seguridad mexicanas** y en enero de 2017, fue extraditado a Estados Unidos, donde cumple una cadena perpetua, sentenciada en 2019, por mantener de forma continuada una organización criminal, además de enfrentar una condena en prisión de 30 años por el uso de armas de forma violenta.

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano